

EDICTO

Nº Edicto: 10629

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ VOLTOLINI, DAVID FRANCISCO Y OTROS S/ ORDINARIO - EXPROPIACIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-00194-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/07/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/08/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6105

Texto del edicto:

El Dr. Julián Horacio FERNÁNDEZ EGUÍA, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Contencioso Administrativa N° 13 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gastón Juan Santiago DEL CASTAÑO AGUILERA, con asiento en la ciudad de Viedma, sita en calle Laprida N° 292, 5° Nivel, cita, llama y emplaza a los herederos de los demandados: Egidio Próspero VOLTOLINI (D.N.I. N° 7.383.981) y David Francisco VOLTOLINI (D.N.I. N° 7.384.264), a fin de que comparezcan dentro del término de quince (15) días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensora de Pobres y Ausentes para que los represente, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ VOLTOLINI, DAVID FRANCISCO Y OTROS S/ ORDINARIO - EXPROPIACIÓN" - EXPEDIENTE N° VI-00194-C-2022. Publíquese por dos (2) días.- Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante OTICCA.- Viedma, 25 de julio de 2.022.-